

1 ESCRITURA NÚMERO 0000001

2

3

4

2014

17

01

69

P0001252

5

6

7

8 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
9 LA COMPAÑÍA VIAMOVIL CIA LTDA

10

11

12

13

QUE OTORGA:

14

SR. DIEGO GONZALO CUENCA MOROCHO

15

16

17

CUANTÍA: USD \$ 11.000,00

18

19

DI 03 COPIAS

20

GP

21

22

23

24

25

26 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano capital
27 de la República del Ecuador, hoy día LUNES diecisiete (17) de
28 Noviembre del dos mil catorce, ante mí doctor MIGUEL ANGEL

1 **TITO RUILOVA NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO**
2 **NOVENO DEL CANTÓN QUITO**, comparece a la celebración de
3 la presente escritura el señor **DIEGO GONZALO CUENCA**
4 **MOROCHO**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
5 civil soltero, y con plena capacidad legal para contratar y obligarse en su
6 calidad Gerente General y por tanto representante legal de la Compañía
7 **VIAMOVIL CIA LTDA**, según se justifica con el nombramiento que
8 se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es de
9 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de
10 Quito, Distrito Metropolitano; hábil para contratar y obligarse, a quien
11 de conocer doy fe por haberme presentado su documento de
12 identificación, quien me solicita elevar a escritura pública el contenido
13 de la siguiente minuta contenida en las siguientes cláusulas que copiadas
14 textualmente son como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de
15 Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de aumento de
16 capital y reforma de Estatutos Sociales de la Compañía **VIAMOVIL**
17 **CIA LTDA.-** De conformidad con las estipulaciones que a continuación
18 se detallan: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE:**
19 Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública el señor
20 **DIEGO GONZALO CUENCA MOROCHO**, en su calidad de
21 Gerente General y Representante Legal de la Compañía **VIAMOVIL**
22 **CIA LTDA**, Según consta del nombramiento que se adjunta a este
23 instrumento y legalmente autorizado por la Junta General de Carácter
24 Universal de socios de la Compañía en la junta celebrada el trece de
25 noviembre del año dos mil catorce, a las diez horas. El compareciente es
26 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero,
27 domiciliado en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, legalmente
28 capaz para contratar y obligarse.- **CLAUSULA SEGUNDA.-**



0000002

1 ANTECEDENTES: a) La Compañía **VIAMOVIL CIA LTDA**, se
2 constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el doctor Luis
3 Vargas Hinostroza,, Notario Undécimo del Cantón Quito Encargado,
4 Provincia de Pichincha, el once de diciembre del año dos mil nueve, e
5 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, Provincia de
6 Pichincha, el nueve de febrero de dos mil diez; bajo el Número
7 TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES (393), del Registro
8 Mercantil, Tomo Número CIENTO CUARENTA Y UNO (141), del
9 Registro de Compañías; b) La Junta General de Carácter Universal de
10 Socios de **VIAMOVIL CIA LTDA**, en sesión celebrada el trece de
11 noviembre de dos mil catorce, a las diez horas, resolvió, aumentar el
12 Capital Social, reformar los Estatutos Sociales de la Compañía y autorizar
13 al Gerente General y Representante Legal, para el otorgamiento de la
14 presente escritura pública.- **CLAUSULA TERCERA.- AUMENTO**
15 **DE CAPITAL.- DECLARATORIA:** El Gerente General y
16 Representante Legal de la Compañía **VIAMOVIL CIA LTDA**, en
17 cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General de
18 Carácter Universal de socios referida anteriormente y por los derechos
19 que representa declara: **UNO).**- Que se aumenta el capital suscrito y
20 pagado de la Compañía en la suma de DIEZ MIL SEISCIENTOS
21 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
22 00/100 (\$10.600,00), como consecuencia del aumento, el capital suscrito
23 de la Compañía alcanza la suma de ONCE MIL DÓLARES DE LOS
24 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (\$11.000,00).- Para
25 este aumento se emiten DIEZ MIL SEISCIENTAS participaciones
26 iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de (\$ 1,00) UN
27 DÓLAR cada una.- **DOS).**- El Gerente General y Representante Legal
28 de la Compañía **VIAMOVIL CIA LTDA:** Declara bajo juramento

1 que se ha realizado correctamente la integración del aumento de
 2 capital conforme se detalla en el cuadro de aumento de capital.- **TRES).**-
 3 Que la forma de pago del presente aumento de capital, se realiza en
 4 numerario, de tal manera que una vez perfeccionado el incremento de
 5 capital acordado, el mismo quedará integrado de la forma que se
 6 indica en el siguiente **CUADRO DE NUEVO CAPITAL**
 7 **SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO:**

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	Nro. DE PARTICIPACIONES	%
DIEGO GONZALO CUENCA MOROCHO	\$ 396.00	\$ 10.494,00	\$10.890,00	10.890,00	99%
MARIA ISABEL MOROCHO BENITEZ	\$ 4.00	\$ 106,00	\$110,00	110,00	11%
TOTALES	\$ 400,00	\$ 10.600,00	\$11.000,00	11.000,00	100%

18 **CUATRO).**- Que verificado el aumento de capital aprobado, el
 19 capital social suscrito y pagado de la Compañía **VIAMOVIL CIA**
 20 **LTDA.**- Quedará integrado de la manera que consta en el Acta de
 21 Junta General de Carácter Universal de Socios se adjunta como parte
 22 integrante de esta Escritura. **CINCO).**- Que los Socios realizan su
 23 inversión con el carácter de Nacional.- **SEIS).**- Que se reforma el
 24 Artículo Cinco de los Estatutos Sociales de la Compañía
 25 **VIAMOVIL CIA LTDA,** el que dirá lo siguiente: **"ARTÍCULO**
 26 **QUINTO: CAPITAL Y PARTICIPACIONES.**- El capital social
 27 es de **ONCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
 28 **DE AMÉRICA** (USD \$ 11.000,00), dividido en **ONCE MIL**



0000003

1 (11.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor
2 nominal de UN DÓLAR (\$1,00) cada una, las que estarán representadas
3 por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con
4 esta Ley y estos estatutos; certificados que estarán firmados por el
5 Gerente General y la Presidente de la Compañía, según el texto que
6 consta en el Acta de Junta General de Carácter Universal de Socios,
7 aprobada por unanimidad el trece de noviembre de dos mil catorce, que
8 se adjunta como parte integrante de la presente escritura pública.-
9 **SIETE).-** El Gerente General y Representante Legal de la Compañía
10 **VIAMOVIL CIA LTDA,** declara bajo juramento que no mantiene
11 contratos pendientes con el Estado ni deudas con el Instituto
12 Ecuatoriano de Seguridad Social, y además que toda la información
13 contenida en este instrumento es verdadera y corresponde a la realidad.
14 **OCHO).-** Tipo de control: Total.-**CLAUSULA CUARTA.-**
15 **AUTORIZACION:** Se autoriza a la Abogada Martha Cecilia Morocho
16 Chaunay, con matrícula número Ciento cuarenta y siete del Colegio de
17 Abogados de Loja, al correo electrónico
18 (legalesasociadosconsultores@gmail.com); a realizar cualquier diligencia
19 necesaria referente al aumento de capital y reforma de estatuto social de
20 la Compañía **VIAMOVIL CIA LTDA,** Usted señor Notario, se servirá
21 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente
22 instrumento.- El compareciente se ratifica en la minuta inserta, la misma
23 que se halla firmada por la señora Abogada Martha Cecilia Morocho
24 Chaunay, con matrícula número Ciento cuarenta y siete del Colegio de
25 Abogados de Loja.- Para su otorgamiento se observaron todos los
26 preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente al
27 compareciente por mí el Notario, él se ratifica y firma conmigo en
28 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de

1 de todo lo cual doy fe.-

2

3

4

5

6

7

8 **SR. DIEGO GONZALO CUENCA MOROCHO**

9 **C.C. 1104590359.**

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

22 **NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO**

23

24

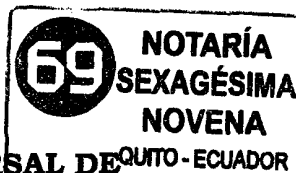
25

26

27

28

0000004



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "VÍAMOVIL CIA. LTDA"
CORRESPONDIENTE AL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
CATORCE

En la República del Ecuador, provincia de Pichincha, cantón Quito, a los trece días del mes de noviembre de dos mil catorce, siendo las 10H00 horas, se reúnen en las oficinas de "**VÍAMOVIL CIA. LTDA.**", Ubicadas en el barrio Las Acasias, en las calles Isaac Albenis E2-54 y Pablo Casals, los siguientes socios de "**VÍAMOVIL CIA. LTDA.**", 1.- **Sr. DIEGO GONZALO CUENCA MOROCHO**, propietario de 396 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 99% del capital social) y la 2.- **Sra. MARIA ISABEL MOROCHO BENITEZ**, propietaria de 4 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 1% del capital social). Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General de Carácter Universal de socios, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA; Y LA CONSECUENTE REFORMA DE LOS ESTATUTOS. 2) ACUERDO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DEL CAPITAL Y LA RESPECTIVA REFORMA DE ESTATOS.

Preside la Junta la socia **Sra. María Isabel Morocho Benítez.**, en calidad de presidenta de la Compañía; actúa como secretario el socio **Sr. Diego Gonzalo Morocho Nero**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía. La presidenta de la junta solicita que se trate el primer punto del orden del día el cual se refiere al **AUMENTO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA; Y LA CONSECUENTE REFORMA DE LOS ESTATUTOS.**- Al respecto el Gerente General y Representante legal de la compañía pone en conocimiento de los socios

presentes, la propuesta de aumentar el capital social de la compañía.- Dentro de las fundamentaciones, que expone a la Junta, están el de dotar de mayor liquidez a la compañía para que la misma realice sus operaciones comerciales con una notable solvencia; y, de la misma manera para poder obtener la respectiva autorización de actividades complementarias, otorgada por el Ministerio de Relaciones Laborales. Al respecto y luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, la Junta General de Carácter Universal de Socios, por unanimidad del capital social presente, **RESUELVE: 1).- Aprobar el aumento de capital social de la compañía "VIAMOVIL CIA. LTDA"., en la cifra de DIEZ MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (\$10.600,00), como consecuencia del aumento de capital, el capital suscrito de la compañía alcanza la suma de ONCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (\$11.000,00).- Para este aumento se emiten DIEZ MIL SEISCIENTAS participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de \$ 1,00 (un dólar) cada una.- El pago de las aportaciones a suscribir por el aumento de capital, se realiza en numerario, quedando el aumento de capital de acuerdo al siguiente cuadro:**

CUADRO DE NUEVO CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	Nro. DE PARTICIPACIONES	%
DIEGO GONZALO CUENCA MOROCHO	\$ 396.00	\$ 10.494,00	\$10.890,00	10.890,00	99%
MARIA ISABEL MOROCHO BENITEZ	\$ 4.00	\$ 106,00	\$110,00	110,00	1%
TOTALES	\$ 400,00	\$ 10.600,00	\$11.000,00	11.000,00	100%

0000005



acta. Reinstalada la cesión por parte de la Presidenta de la Compañía, solicita que por Secretaria se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente la Presidenta de la Compañía pide que los asistentes se pronuncien. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia requiere que una vez terminada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Carácter Universal de Socios a llegado a la siguiente resolución con el voto del 100% del capital presente: "Aprobar el contenido total de la presente acta". Seguidamente, La Presidenta, agradeciendo la asistencia de los socios, declara terminada la junta, siendo las once horas. Para constancia de lo actuado, firman todos presentes de la junta.

A stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large 'D' and 'C' followed by a flourish.

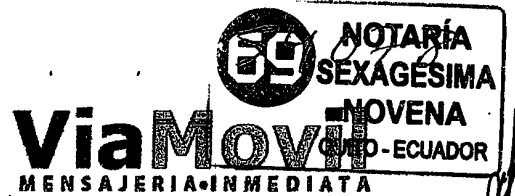
Sr. Diego Gonzalo Cuenca Morocho
GERENTE GENERAL-SOCIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Isabel Morocho Benítez' with a decorative flourish at the end.

Sra. María Isabel Morocho Benítez
PRESIDENTE-SOCIA

2). Aprobar la respectiva Reforma de los Estatutos y como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo quinto de los Estatutos de la compañía, el que dirá lo siguiente: **"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL Y PARTICIPACIONES. El capital social es de \$ 11.000,00 USD (ONCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 11.000 (ONCE MIL) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de \$ 1,00 (un dólar) cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con esta Ley y estos estatutos; certificados que estarán firmados por el Gerente General y la Presidente de la Compañía".** El socio. **DIEGO GONZALO CUENCA MOROCHO**, mociona que la Junta General de Carácter Universal de Socios disponga que en los libros de la contabilidad de la compañía, se transfiera el valor pagado por cada uno de los socios, a la cuenta de "capital pagado". La totalidad de los socios manifiestan su conformidad con la moción. La Presidencia de la Junta solicita que, una vez de haber terminado la votación, por secretaría se manifieste la resolución.: El secretario manifiesta que la Junta ha procedido a "Autorizar el aumento del capital suscrito y la respectiva reforma de estatutos de la Compañía", la cual queda de la siguiente manera a) El socio **DIEGO GONZALO CUENCA MOROCHO** suscribe diez mil cuatrocientas noventa y cuatro participaciones de un dólar cada una; y, b) La socia **MARIA ISABEL MOROCHO BENITEZ** suscribe ciento seis participaciones de un dólar cada una. A continuación se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día el cual se refiere a el **ACUERDO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DEL CAPITAL Y LA RESPECTIVA REFORMA DE ESTATUTOS.-** Al respecto y Luego de la debida deliberación de la Junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Carácter Universal de socios **ACUERDA** realizar la suscripción del Aumento de Capital y su respectiva Reforma de Estatutos; y, de otra parte, autorizar al Gerente General y Representante legal, para que celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos; y, tramite su aprobación. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente

0000006



Quito, 07 de Noviembre de 2013

Señor

Diego Gonzalo Cuenca Morocho

Ciudad.-

Estimado Señor

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **VIAMOVIL CIA LTDA.** En sesión celebrada el día de hoy ha elegido a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía para el periodo estatutario de **CUATRO** años.

El Gerente General ejerce la representación legal, jurídica y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General lo reemplazara el Presidente.-Las Facultades y Atribuciones del **GERENTE GENERAL** constan en el artículo 21 de los Estatutos Sociales incorporados en la escritura de constitución de la compañía otorgada el 11 de Diciembre del 2009, ante la doctor Luis Vargas Hinostroza. Notaría décimo Primera encargada del Cantón Quito, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Quito el 9 de Febrero del 2010 la compañía se constituyo bajo la denominación **SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA MENSAJERIA SERVIMENSAJERIA CIA LTDA** El 11 de Diciembre del 2009 en la notaria undécima. Este instrumento fue reformado en su denominación conocida ahora como **VIAMOVIL CIA LTDA.**; el veinte y dos de febrero del 2011 ante el Notario décimo primero doctor Darío Andrade Arellano e inscrita en el Registro Mercantil el siete de septiembre del 2011.

La Junta General autorizo a la suscrita para otorgar el presente nombramiento

Muy Atentamente

Secretaria Ad-hoc

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **VIAMOVIL. CIA LTDA.**.- Quito 07 de Noviembre del 2013.

C.C 1104590359

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 54078

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	40243
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16905
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/11/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	07/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIA MOVIL CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1104590359	CUENCA MOROCHO DIEGO GONZALO	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 393 DEL 09/02/2010 NOTARIA 11 (E) DEL 11/12/2009. CAMBIO DENOM: #RM: 2995 DEL 07/09/2011 NOTARIA 11 DEL 22/02/2011 - CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASAPAR DE VILLARDEL

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial, es FIEL COPIA del ORIGINAL.

CERTIFICO: - 2 - folios. Quito, a

17 NOV 2014

Dr. Miguel Angel Tito Rullova
NOTARIO SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO



Nº 0361828

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0000007

NUMERO RUC: 1792239079001
RAZON SOCIAL: VIAMOVIL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CUENCA MOROCHO VICTOR
CONTADOR: VALENCIA ARMAS MARIA GUADALUPE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/02/2010 FEC. CONSTITUCION: 09/02/2010
FEC. INSCRIPCION: 15/03/2010 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/12/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES NACIONALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: LAS ACASIAS Calle: ISAAC AL BENIZ Número: E2-54
Intersección: PABLO CASSAL Edificio: NAVAS ARAUJO Piso: 3 Referencia ubicación: FRENTE AL PUESTO DE AUXILIO
INMEDIATO DE LA POLICIA NACIONAL Telefono Trabajo: 022497200

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JCL5100706 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 01/12/2011 13:33:23

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792239079001
RAZON SOCIAL: VIAMOVIL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 11/12/2009
NOMBRE COMERCIAL: SERVIMENSAERIA CIA LTDA. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES NACIONAL E INTERNACIONAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: LAS ACASIAS Calle: ISAAC ALBENIZ Número: E2-S4
Intersección: PABLO CASSAL Referencia: FRENTE AL PUESTO DE AUXILIO INMEDIATO DE LA POLICIA NACIONAL Edificio:
NAVAS ARAUJO Piso: 3 Teléfono Trabajo: 022407200

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial, es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: - / - / - folios. Quito, a 17 NOV 2014

Dr. Miguel Ángel Tito Rulova
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JGLST00706

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 01/12/2011 13:33:23

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CUENCA MOROCHO
 DIEGO GONZALO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOTA
 SAN SEBASTIAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 110459035-9
 0000008





CUENCA QUIZPE JOSE JULIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MOROCHO BENITEZ MARIA ISABEL
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-03-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-03-05

SEXAGÉ
 NOVE
 QUITO - ECU




DIRECTOR GENERAL
 PARA EL CENSAJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008
 008 - 0296
 NUMERO DE CERTIFICADO
 CUENCA MOROCHO DIEGO GONZALO

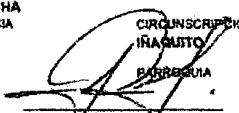
1104590359
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
 IÑAQUITO
 PARROQUIA

1
 1
 ZONA

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




17 Nov 14

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
 Ley Notarial, es FIEL COPIA del ORIGINAL.
 CERTIFICO: - 1 - fojas. Quito, a 17 NOV 2014

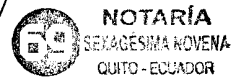
Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
 NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO




Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "VIAMOVIL CIA LTDA"**, que otorga el señor **DIEGO GONZALO CUENCA MOROCHO**, debidamente sellada y firmada en Quito diecisiete de Noviembre del dos mil catorce.-



Dr. Miguel Angel Tito R.
Dr. Miguel Angel Tito R.
Dr. Miguel Angel Tito R.



NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dir
Registro Mercantil del Canton Quito



TRÁMITE NÚMERO: 74874

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	50109
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5251
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1104590359	CUENCA MOROCHO DIEGO GONZALO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	17/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIAMOVIL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	10600,00
Capital	11000,00



0000010

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 393 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE FEBRERO DE 2010, TOMO: 141.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

